

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP - UNC: 0041073/2019

VISTO:

La resolución decanal 927/2019, en la que se designan becarias de extensión de acompañamiento de actividades socio-económicas en el marco del Proyecto de Extensión "Incubadora de Cooperativas de Trabajo en contexto de encierro", y

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario, el Art. 1 de la citada resolución designa a las becarias hasta el 28 de febrero de 2020, siendo pertinente que el período abarque hasta el día 29 de febrero de 2020,


LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. MODIFICAR la resolución decanal. Nro. 927/19 en su Art.1, para que donde dice "desde el primero de septiembre de 2019 al 28 de febrero de 2020" diga: "desde el primero de septiembre de 2019 al 29 de febrero de 2020".

ARTICULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **18 FEB 2020**

RESOLUCIÓN N°: **0055**
ft


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.